



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-204-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES CRÍTICOS Y URGENCIAS EN AMBULANCIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **16:30 [dieciséis horas con treinta minutos]** del **09 de octubre del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de licitación pública nacional indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **09 de octubre del 2024** a las **13:00 [trece horas]**, se llevó a cabo el evento de Fallo para la licitación pública nacional para la contratación del **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES CRÍTICOS Y URGENCIAS EN AMBULANCIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO** en la cual por error involuntario se encuentra duplicado el servicio de traslado a unidad, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

DICE:

ZONA PUERTO VALLARTA HGZ 42		PRECIO UNITARIO (S/IVA)
TRASLADO DE:	TRASLADO A:	
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMO, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMO, HGR NO. 45, HGZ NO. 14, HGR NO. 110, HGR NO. 180, HGZ NO. 89, HGR NO. 46 , HGZ 33 BAHIA DE BANDERAS Y CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, Y VICEVERSA.	\$ 25,801.00
TRASLADO DE:	TRASLADO A:	
UMF 170 ARAMARA	Pacífico y Mar de Cortés No. 350, C.P. 48314 Aramara, Puerto Vallarta, Jalisco	HGZ 42 PUERTO VALLARTA
UMF 179 LAS PAROTAS	Sagitario No. 206 Col. Palmar del Progreso, CP. 48290 Puerto Vallarta, Jalisco.	
UMF 43 TOMATLAN	Avenida Del Campesino No. 95 Pueblo Tomatlán C.P. 48450 Tomatlán Municipio De Tomatlán Jalisco	
TRASLADO DE:	TRASLADO A:	
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	HGZ 33 BAHÍA DE BANDERAS EN EL ESTADO DE NAYARIT Y VICEVERSA	\$ 7,800.00

DEBE DECIR:

ZONA PUERTO VALLARTA HGZ 42		PRECIO UNITARIO (S/IVA)
TRASLADO DE:	TRASLADO A:	
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMO, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMO, HGR NO. 45, HGZ NO. 14, HGR NO. 110, HGR NO. 180, HGZ NO. 89, HGR NO. 46 Y CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, Y VICEVERSA.	\$ 25,801.00
TRASLADO DE:	TRASLADO A:	



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-204-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES CRÍTICOS Y URGENCIAS EN AMBULANCIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO.

UMF 170 ARAMARA	Pacífico y Mar de Cortés No. 350, C.P. 48314 Aramara, Puerto Vallarta, Jalisco	HGZ 42 PUERTO VALLARTA	\$ 4,837.00
UMF 179 LAS PAROTAS	Sagitario No. 206 Col. Palmar del Progreso, CP. 48290 Puerto Vallarta, Jalisco.		\$ 4,837.00
UMF 43 TOMATLAN	Avenida Del Campesino No. 95 Pueblo Tomatlán C.P. 48450 Tomatlán Municipio De Tomatlán Jalisco		\$ 11,510.50
TRASLADO DE:	TRASLADO A:		
HGZ 42 PUERTO VALLARTA	HGZ 33 BAHÍA DE BANDERAS EN EL ESTADO DE NAYARIT Y VICEVERSA		\$ 7,800.00

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:45 [dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos] se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	